

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2018

Res. HNº 0441/18

Expte. Nº 4250-18

#### VISTO:

La nota N°0550/18 mediante la cual el Lic. Rubén Correa solicita Licencia sin goce de haberes en sus cargos Docentes en esta Unidad Académica; y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido en haber sido designado mediante Resolución R-0291/18 en el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de Salta, con dedicación exclusiva, a partir del 16/03/18.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 135 aconseja otorgar la licencia solicitada en el cargo de referencia, por haber sido designado como Secretario General.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 24 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Rubén Emilio CORREA, DNI Nº 13.729.017, licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Adjunto Dedicación Simple, de la Asignatura "Historiografía" y en el cargo interino de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la asignatura "Historia Argentina II", ambos de la Escuela de Historia, a partir del 16/03/18 y mientras dure su designación como Secretario General de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Lic. Rubén Emilio Correa continuará desempeñando tareas docentes en las asignaturas mencionadas ut supra como extensión de funciones del cargo de Secretario General.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

CRETARIA ADMINISTRATIVA acultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDA RUIDREJO

Facultad Humanidades - UNSa